INVIAS
Mario José Caballero Guerra ,DIRECTOR TERRITOR
2023-09-19T14:46:13-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

Al contestar cite este radicado: 2023S-VSUC-005248
Fecha: 2023-09-19 14:44:07

Señor (a):
EMPRESA DE TRABAJADORES DE SAN MARCOS SAS
RAMÓN EDUARDO ZAPA HERRERA - Representante Legal

Carrera 29 No. 19-48 Barrio Kennedy
3209106519
etasamar20@hotmail.com
SAN MARCOS SUCRE

Asunto: ORDEN DE INICIO CONTRATO NÚMERO 3001 DE 2023

Cordial Saludo:

Por medio del presente documento le informamos, que esta Dirección Territorial, con base en la delegación de funciones conferida mediante Resolución No. 3309 del 29/10/2021 y sus modificatorias contenidas en la Resolución No. 3429 del 05/11/2021, expedidas por el INVIAS, se permite notificarle que se imparte la Orden de Inicio a partir del día 19 de septiembre de 2023, al Contrato No. 3001 de 2023, cuyo Objeto es: **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS DIRECCIÓN TERRITORIAL SUCRE, SECTORES 7404 GUAYEPO – MAJAGUAL, PR0+0000-PR44+0000, LOTE 3"**, toda vez que se han cumplido todos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del Contrato No. 3001 del 31 de agosto de 2023.

Amparado mediante el Registro Presupuestal No. 1032123 del 18 de septiembre de 2023.

Plazo del Contrato: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

Para la Interventoría del Contrato de la referencia, el INVIAS designó al Administrador Vial **SEMPAF INGENIERÍA S.A.S.**, cuyo Representante legal es la Ingeniera ANA SOFÍA PASAJE ERAZO; por lo anterior, deberá contactarse con el Ingeniero JEFF ALEXANDER OVIEDO MONTES, Residente de la Administración Vial, celular 3135750420, email: amvg2.sempafingenieriasas@gmail.com, con quien le solicito coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Su dirección es: Carrera 9 No. 18-268 Barrio El Paraíso, San Marcos (Sucre). Así mismo, el INVIAS designó como Supervisor del Contrato al Ingeniero MARIO JOSÉ CABALLERO GUERRA, Director de la Territorial Sucre del INVIAS,

con quien le solicito coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual. Su dirección es Calle 38 No. 9-111 Avenida Troncal de Occidente en la ciudad de Sincelejo (Sucre), celular 3182379944, email: mcaballero@invias.gov.co.

Cordialmente,

Mario José Caballero Guerra
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE

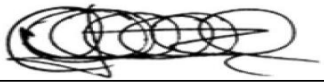
Proyectado Por: MARIA DEL PILAR CHADID VERGARA
Revisado Por:

INVIAS
Mario José Caballero Guerra ,DIRECTOR TERRITOR
2023-09-19T14:46:13-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

INVIAS

Mario José Caballero Guerra ,DIRECTOR TERRITOR
2023-09-19T14:46:13-05:00,Documento Firmado
Digitalmente,Escanee el Codigo QR Para Validarlo

REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES



Fecha: 2023-09-19T14:46:13-05:00
Mario José Caballero Guerra
DIRECTOR TERRITORIAL SUCRE
1000025 DIRECCION TERRITORIAL SUCRE
INVIAS